

Consultas Realizadas

Licitación 483953 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA COEJU DE LA CIUDAD DE AYOLAS

Consulta 1 - CONSULTA SOBRE CAPACIDAD DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Solicitamos la exclusion del requerimiento de: 3 Contenedores de 6m3 como mínimo, teniendo en cuenta que su utilizacion en una obra vial es improcedente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
En atención a la solicitud presentada por la cual se requiere en dicha consulta para la presentación de ofertas, la Convocante informa que, previo análisis de los antecedentes y considerando el cronograma aprobado para el presente procedimiento, ha resuelto NO HACER LUGAR a lo solicitado, manteniendo inalterables lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones lo cual ha sido plenamente aprobado ante las instancias pertinentes.		
La decisión adoptada se fundamenta en la necesidad de resguardar los principios de igualdad, libre competencia y transparencia que rigen los procedimientos de contratación pública, conforme a la normativa vigente y a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		
En consecuencia, Lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el calendario del proceso permanece firme, debiendo los potenciales oferentes ajustar la presentación de sus propuestas a los plazos originalmente previstos. Sin otro particular, saludamos atentamente.		

Consulta 2 - CAPACIDAD DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Solicitamos la ampliación de la antigüedad mínima requerida de los vehículos (camiones) a 30 años, y en todo caso también aumentar la capacidad mínima requerida a 10 m3 cada uno.		
La solicitud se basa en que teniendo en cuenta la cantidad de camiones requeridos y la distancia entre la zona de obra y la cantera mas cercana seria de mayor productividad que en cada extracción realizada se pueda acopiar la mayor cantidad de piedras en zona de obra.		
Y la ampliación de la antigüedad requerida para ampliar la participación de oferentes teniendo en cuenta que los camiones tienen una vida útil mas larga que los vehículos normales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2026
En a la atención presentada por la cual se requiere en dicha consulta para la presentación de ofertas, la Convocante informa que, previo análisis de los antecedentes y considerando el cronograma aprobado para el presente procedimiento, ha resuelto NO HACER LUGAR a lo solicitado, manteniendo inalterables lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones lo cual ha sido aprobado plenamente ante las instancias pertinentes.		
La decisión adoptada se fundamenta en la necesidad de resguardar los principios de igualdad, libre competencia y transparencia que rigen los procedimientos de contratación pública, conforme a la normativa vigente y las disposiciones reglamentarias emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		
En consecuencia, Lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el calendario del proceso permanece firme, debiendo los potenciales oferentes ajustar la presentación de sus propuestas a los plazos originalmente previstos. Sin otro particular, saludamos atentamente.		